



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORRE LA RIBERA

731

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía nº 6/2026 de fecha 20 de febrero de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa la **convocatoria del procedimiento por concurso, para la adjudicación del arrendamiento del inmueble sito en la Calle Carretera nº 14 del núcleo de Villacarli (término municipal de Torre la Ribera)**, conforme a los siguientes datos;

1. Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torre la Ribera.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Secretaria-Intervención del Ayuntamiento de Torre la Ribera, C/ Única s/n 22483 Torre la Ribera.
- Correo electrónico: irtorrelaribera@hotmail.com

2. Dirección de internet del perfil del Contratante: <http://torrelaribera.sedelectronica.es>

3. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día anterior a la fecha de finalización de presentación de proposiciones.

- a) Número de expediente: 130/2025 2.

Objeto del contrato.

- a) Tipo: Arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento de vivienda para nuevos residentes, sita en la Calle Carretera nº 14, del núcleo de Villacarli (término municipal de Torre la Ribera).
- c) Lugar de ejecución/entrega: el señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- d) Plazo de ejecución/entrega: anual.
- e) Admisión de Prórroga: Sí.

4. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: concurso.
- c) Criterios de adjudicación: varios. Véase el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación.

5. Valor estimado del contrato: 3.000 euros /anual.

6. Renta: la renta mensual asciende a doscientos cuarenta euros (250 €) mensuales, mejorables al alza por los licitadores.

7. Garantía exigida: Fianza correspondiente a la renta de una mensualidad.

8. Requisitos específicos del contratista: No se exigen.



9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: el plazo de presentación finalizará el decimoquinto día hábil contado a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca
- b) Modalidad de presentación: manual y electrónica, de acuerdo con los procedimientos que constan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Torre la Ribera, C/ Única s/n 22483 Torre la Ribera.
 - 2. Plataforma de Contratación del Sector Público.
- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.

10. Apertura de ofertas; Acto Público.

- a) Descripción 1.^a Apertura de los Sobres A y calificación de la documentación administrativa contenida en los mismos 2.^a Apertura y examen de los sobres B que contienen la oferta económica y los criterios cuantificables de forma automática.
- b) Dirección: Salón de Actos del Ayuntamiento de Torre la Ribera, C/ Única s/n 22483 Torre la Ribera.
- c) Fecha y hora; en los 10 días siguientes a la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

Torre la Ribera, 23 de febrero de 2026. El Alcalde, José Franch Aventín.